21 de junio de 2019 Sesión Permanente de Trabajo

ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SENASICA DEL 21 DE JUNIO DE 2019.

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas del día veintiuno de junio de dos mil diecinueve, se lleva a cabo la Sesión Permanente de Trabajo del Comité de Transparencia del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), en la Sala de Juntas del piso 8 del inmueble ubicado en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 5010, Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530.-----

	continuación se da lectura al siguiente:
1. 2.	Lista de asistencia e instalación de Quórum Solicitud de ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 0821000009519 por parte de la Dirección General Jurídica
3.	Asuntos generales DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA
1	LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACIÓN DE QUÓRUM
ve	na vez firmada la lista de asistencia, se agrega para constancia a la presente acta rificando que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Comité de ansparencia, se declara que existe el quórum para iniciar la presente Sesión





Permanente de Trabajo.----





21 de junio de 2019 Sesión Permanente de Trabajo

2SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 082100009519 POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	
Solicitud de la unidad administrativa responsable:	
Mediante número de oficio B00.05.02.1420/2019, la Dirección General Jurídica, manifestó lo siguiente:	
"Hago referencia a la solicitud de información 082100009519, requerida por el C, Juan Carlos Quintero Rico, en la cual solicita:	
"Lista de las 10 infracciones en que más han incurrido personas morales en los últimos cinco años, señalando el fundamento de cada infracción y una lista de las 50 personas morales que más han incurrido en dichas infracciones en los últimos cinco años"(Sic)	
En ese sentido y a efecto de dar contestación a la solicitud de mérito, solicito respetuosamente en términos de lo dispuesto por los artículos 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se conceda una prórroga, a fin de proporcionar la información solicitada, toda vez que, se está haciendo una revisión minuciosa en cada uno de los expedientes" (Sic)	
Al respecto, el pleno del Comité de Transparencia toma el acuerdo CT-SPT-21-06-2019/001	
ACUERDO	
CT-SPT-21-06-2019/001 El Comité de Transparencia, previo análisis de la solicitud de ampliación de plazo planteada por la unidad administrativa responsable, Dirección General Jurídica, relativa a la solicitud de información con número de folio 082100009519, confirma la ampliación de plazo solicitada por dicha unidad administrativa, toda vez que requiere de mayor tiempo al establecido para dar respuesta al requerimiento, para concluir con la búsqueda de la información, así como para realizar la revisión de los expedientes y responder adecuadamente la solicitud de información, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 fracción Il y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 65 fracción Illy 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	



21 de junio de 2019 Sesión Permanente de Trabajo

3. ASUNTOS GENERALES
No habiendo más asuntos que tratar siendo las dieciocho horas del día en que se actúa se procede a la clausura de la Sesión de Trabajo Permanente del Comité de Transparencia del SENASICA, firmando los miembros del Comité de Transparencia para la debida constancia legal

ING. EDGAR RAFAEL ALARCÓN GONZÁLEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ING. FRANCISCO JÁVIER CALDERÓN ELIZALDE COORDINADOR DE ARCHIVOS

SUPLENTE DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SENASICA